

# NORMAS GENERALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DE LOS USUARIOS EN EL ACCESO A LA PISCINA:

El  de la piscina será de 12:00 a 20:00 hs.  
El último acceso será a las 19:30 hs.

La ENTRADA y la SALIDA se realizará por la puerta exterior del vestuario, excepto las salidas a partir de las 19:30 hs. que se realizarán por el Bar de las Piscinas

SI el AFORO está COMPLETO permanecerán en el exterior del Recinto manteniendo la distancia de seguridad de 1.5 m. con el resto de usuarios.

MEDIDA COVID -19: De 15:00 a 15:30 no podrá haber ningún usuario en el Recinto ya que se procederá a la limpieza y desinfección de las zonas comunes.

No se venderán entradas puntuales "diarias" ni en "fin de semana". Exclusivamente, se accederá con los abonos infantiles y de adultos



TODO EL RECINTO DE LAS PISCINAS

## EN EL HALL DE ACCESO

- 1.- Mostrarán su carné de abonado tanto a la entrada cómo a la salida (si es antes de las 19:30 hs.) para tener un control del aforo.
- 2.- Harán un control de temperatura, 
- 3.- Pasarán por una zona de desinfección del calzado para acceder al interior.
- 4.- Se procederá al lavado y desinfección de manos con gel hidroalcohólico 

## EN LA ZONA DE CÉSPED

NO SE PUEDEN RESERVAR SITIOS PARA OTRAS PERSONAS 

En la zona de césped, los usuarios tendrán un espacio marcado y delimitado dónde colocarán sus objetos personales. Se recomienda acceder con el mínimo imprescindible.

No es necesario usar mascarilla durante la estancia en la zona del césped y el baño en la piscina pero **SÍ** cuándo se acuda a baños, terraza, bar y/o espacios comunes. 

Los vestuarios y baños estarán habilitados pero las duchas 



USO OBLIGATORIO de calzado para transitar por las diferentes zonas de la instalación.

## EN LA ZONA DE BAÑO



Es aconsejable el uso de  durante el baño.

Es obligatorio el uso de gorro de baño.

Antes de acceder al vaso de la piscina, se recomienda: desinfectarse las manos y salida del vaso de la piscina. 

Se recomienda  los bañadores y las toallas de baño, para eliminar todas las bacterias o virus diariamente.

LA ZONA DE JUEGOS estará abierta 

¡¡POR TÍ Y POR TODOS LOS DEMÁS ACTUAREMOS CON RESPONSABILIDAD!!

EL PAGO Y EXPEDICIÓN DEL ABONO SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LA ANTERIOR NORMATIVA

SE RECOMIENDA QUE NO ASISTAN a la instalación COLECTIVOS DE RIESGO Y SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS :



FIEBRE



TOS



DIFICULTAD RESPIRATORIA

¡QUÉDATE EN CASA y SOLICITA UNA OPINIÓN MÉDICA!

# O B T E N C I Ó N D E L A B O N O

## P r e s e n c i a l :

Los abonos se expedirán exclusivamente en el Ayuntamiento el LUNES 14 DE JUNIO.  
en horario de 8 a 13 hs.

Y se entregarán en la taquilla de la piscina el día de su apertura.

1

Acudo al Ayuntamiento con el justificante bancario de haber realizado el pago del abono correspondiente en la entidad bancaria Cajamar o Unicaja  
Beneficiario: Ayuntamiento de Cogeces del Monte  
Concepto: ABONO PISCINA + nombre de usuario o familia (si es más de un abono)

CAJAMAR: ES95 3058 5049 3227 3290 0043  
UNICAJA: ES97 2103 4343 1000 3205 2614

En el Ayuntamiento también se tendrá que adjuntar el nombre, apellidos, fecha de nacimiento y dni de la persona o personas para las que haya que expedir el abono.

**Nota: Os recordamos que el 14 de Junio las entidades bancarias estarán cerradas en Cogeces del Monte al ser festivo local así que debes hacer el pago los días previos para el lunes 14 poder acudir al Ayuntamiento con el justificante de pago.**

2

Los abonos se entregarán en la taquilla de la piscina el día de la apertura

## O n l i n e :

Las personas que tramiten el abono de manera ONLINE también lo podrán hacer el lunes 14 de junio aunque se les dará respuesta a su correo, confirmando la recepción del mismo, el martes 15 de Junio.

También deberán adjuntar copia del justificante de pago así como listado detallado de: nombre, apellidos, fecha de nacimiento y dni de las personas para las que haya que expedir el abono.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cogeces del Monte  
Concepto: ABONO PISCINA + nombre de usuario o familia (si es más de un abono)

CAJAMAR: ES95 3058 5049 3227 3290 0043  
UNICAJA: ES97 2103 4343 1000 3205 2614

La documentación será enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: [cultura@cogecesdelmonte.gob.es](mailto:cultura@cogecesdelmonte.gob.es)

EL PAGO Y EXPEDICIÓN EL ABONO supone la aceptación de las normas anteriormente descritas y el incumplimiento de las mismas llevará a la retirada del abono que implica la prohibición de acceso a la instalación durante la temporada 2021

**El Ayuntamiento queda exento de cualquier responsabilidad ante la detección de casos individuales o de un brote de COVID -19 en la instalación**

Dicha normativa será comunicada a los usuarios mediante los canales habituales del Ayuntamiento  
(redes sociales, página web, App,.... etc).

**Se comunicarán los siguientes días de expedición del Abono a través de la APP COGECES DEL MONTE INFORMA**